



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 939133 B654K-9JGGA-NSO6J) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosaodeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pas_cod=2&ent_id=5&idioma=1&opc_id=10027&opc_id=10027



Ilmo. Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón

EDICTO

Con fecha trece de febrero de dos mil veintitrés se ha dictado por este Concejal Delegado, Resolución de Personal nº 43 cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

"Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que se relaciona a continuación, correspondiente al procedimiento selectivo convocado para el acceso a la categoría de Conserje (personal laboral) del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, mediante proceso selectivo extraordinario de estabilización de empleo temporal, por el sistema de concurso de méritos de 5 plazas de personal laboral fijo, una (1) reservada al turno de discapacidad.

La lista deberá exponerse al público en el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la página web municipal, que abrirá un plazo de diez (10) días hábiles, a efectos de subsanación de deficiencias y presentación de posibles reclamaciones.

ADMITIDOS:

	Apellidos y Nombre	DNI	Observaciones
1.	BENITEZ CARRETÓN, ALFONSO	***4223**	
2.	JIMENO GARCÍA, FCO. JAVIER	***6552**	
3.	NAVARRO GONZÁLEZ CONDE- ROCÍO	***3051**	Turno discapacidad.
4.	PASCUA VELASCO, VICTORIA	***3029**	
5.	RAMOS FERNÁNDEZ, ELADIA PILAR	***2442**	
6.	VARGAS DURÁN, MARÍA LUISA	***1523**	"

Lo que firmo, en Villaviciosa de Odón, a la fecha y con la firma electrónica que figura en el documento.

El Concejal de Recursos Humanos,
Fdo.: Paul Rubio Falvey

